



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2019.

Sres.Sras. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Sergio Ortiz Gutiérrez

Concejales/as asistentes:

Dña. Sara Esther Morales Muela

D. Marco Antonio Campos Gutiérrez

D. Adolfo Simón Pardos

Dña. Monika Mihaly

Dña. M^a Pilar Soler García

D. Carlos Lorente Vicente

D. Fernando Andreu Gracia

Dña. Cristina Martín Pamplona

Dña. Mirian Domeque Gaspar

Dña. M^a Concepción García Muñoz

Secretario Acctal.:

D. Antonio José García Lusilla

En la Casa Consistorial del municipio de Cariñena (Zaragoza), siendo las 13:15 horas del día 21 de octubre de 2019, y previa convocatoria en legal forma, se reúnen los/as señores/as arriba indicados al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Sergio Ortiz Gutiérrez.

Dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ASUNTO NÚMERO UNO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de sesión extraordinaria de 11/09/2019, cuyo borrador se acompañó con la convocatoria de la sesión, resulta aprobada por unanimidad y sin enmienda por todos los miembros de la Corporación con la abstención de Dña. Concepción García Muñoz de grupo Chunta Aragonesista.





ASUNTO NÚMERO DOS.- DACIÓN DE CUENTAS. INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Se da cuenta al Pleno de los siguientes informes:

DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES ECONÓMICOS:

A) INFORME DE MOROSIDAD TERCER TRIMESTRE 2019

Por parte de esta Intervención se informa trimestral sobre el cumplimiento de los plazos previstos en el pago de las obligaciones de las Entidades Locales (Ley 15/2010 relativo al TERCER trimestre del ejercicio 2019.

a) Pagos realizados en el trimestre

...	PMP Período medio de pago	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro del período legal de pago		Fuera del período legal de pago	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0,72	404	236.399,03	2	1.954,64
20.- Arrendamientos y Cánones	0	3	1.343,36	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	0,43	24	16.921,65	0	0,00
22.- Material, suministros y otros	0,75	377	218.134,02	2	1.954,64
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	261,64	11	369.468,34	2	34.426,64
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	1	2.062,13	0	0,00
Pagos Realizados pendientes de aplicar al Presupuesto	0	0	0,00	0	0,00
TOTAL . . .	164,28	416	607.929,50	4	36.381,24

b) Intereses de demora

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el trimestre	
	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00





Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
TOTAL . . .	0	0,00

c) Fras pendientes de pago

...	PMPP Período medio de pago pendiente	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro del período legal de pago al final del Trimestre		Fuera del período legal de pago al final del Trimestre	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	58,06	205	146.647,35	7	11.955,62
20.- Arrendamientos y Cánones	2,44	3	3.223,51	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	7,89	5	5.521,80	0	0,00
22.- Material, suministros y otros	61,1	197	137.902,04	7	11.955,62
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	3050,62	1	845,79	3	31.150,85
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0	0	0,00	0	0,00
Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	0	0	0,00	0	0,00
TOTAL . . .	560,43	206	147.493,14	10	43.106,47

B) INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2019

El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El PMP definido en este real decreto, **mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, como indicador distinto, respecto del periodo legal de pago establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público**, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, según el Preámbulo del citado RD.

Por tanto, existen dos cálculos del PMP: uno a los efectos de la **Ley de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (Ley 15/2010)** y otro a los efectos del RD 635/2014. De ambos, hay que presentar información al MINHAP trimestralmente.





Según el artículo 3 del RD 635/2014 se incluirán, para cada entidad, las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de la misma fecha con las excepciones que se indican en el apartado 2 de ese RD.

Según el citado RD, habría que excluir:

- Las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional.
- Las obligaciones pagadas con cargo al Fondo para la Financiación de los pagos a proveedores.
- Las propuestas de pago objeto de retención como consecuencia de embargos, procedimientos administrativos de compensación, mandamientos de ejecución o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos

El nº de días de pago para cada factura =

Nº días desde Fecha de inicio del PMP hasta Fecha de pago - 30 días.

Este número puede ser positivo o negativo. Ej. Fecha inicio 15/02/2014 y fecha pago 20/03/2014, el nº de días es 13 por el mes de febrero + 20 del mes de marzo - 30 = 3

El nº de días pendiente de pago para cada factura =

Nº días desde Fecha de inicio del PMP hasta fecha fin del periodo - 30 días.

Este número puede ser positivo o negativo. Ej. Fecha inicio 10/03/2014 y fin de periodo 31/3/2014, el nº de días es 21 por el mes de marzo -30 = (-) 9

Analizadas las facturas contabilizadas en el TERCER TRIMESTRE del ejercicio 2019, el Periodo Medio de Pago Global a proveedores es 5,23 días. No obstante dicha cifra debe entenderse provisional y ficticia dado que la contabilización de las facturas correspondientes al mes de septiembre no ha sido llevada a cabo por causas imprevistas y sobrevenidas.





C) INFORME ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO TERCER TRIMESTRE 2019

Resumen Por Capítulos

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios Cerrados	
	Previsiones Iniciales	Estimación Previsiones Definitivas	Derechos Recon. Netos	Recaudación Líquida	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida
1 - Impuestos directos	1.232.700,00	1.232.700,00	284.047,39	240.839,18	971.617,26	292.440,52
2 - Impuestos indirectos	45.000,00	45.000,00	58.696,03	54.413,50	3.854,57	3.239,98
3 - Tasas precios públicos y otros ingresos	708.045,93	708.045,93	486.397,73	284.499,82	137.928,54	49.441,08
4 - Transferencias corrientes	829.291,22	855.527,80	536.434,63	536.434,63	103.525,70	0,00
5 - Ingresos patrimoniales	32.600,00	32.600,00	50.695,81	28.222,11	0,00	0,00
6 - Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 - Transferencias de capital	775.180,47	775.180,47	208.648,86	208.648,86	0,00	0,00
8 - Activos financieros	0,00	454.192,58	0,00	0,00	0,00	0,00
9 - Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ingresos	3622817,62	4103246,78	1624920,45	1353058,1	1216926,07	345121,58

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios Cerrados	
	Créditos Iniciales	Estimación Créditos Definitivos	Obligac. Recon. Netas	Pagos Líquidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Líquidos
1 - Gastos de personal	1.232.746,88	1.231.566,82	629.821,69	628.291,93	19.663,91	19.663,91
2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.139.609,00	1.240.422,59	753.973,59	753.973,59	17.621,53	16.000,00
3 - Gastos financieros	6.100,00	6.100,00	0,00	0,00	12.496,13	12.496,13
4 - Transferencias corrientes	256.000,00	228.900,00	87.154,36	87.154,36	25.441,99	25.441,99
5 - Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 - Inversiones reales	937.361,74	1.345.257,37	532.221,43	532.221,43	86.604,90	60.500,00
7 - Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	1.059,32	1.059,32
8 - Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 - Pasivos financieros	51.000,00	51.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Total Gastos	3622817,62	4103246,78	2053171,07	2051641,31	162887,78	135200,00

No obstante dicha ejecución debe entenderse provisional y ficticia dado que la contabilización de las facturas correspondientes al mes de septiembre no ha sido llevada a cabo por causas imprevistas y sobrevenidas.





ASUNTO NÚMERO TRES.- ACUERDO DEL PLENO DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

En el Boletín Oficial del Estado número 230 de 24 de septiembre de 2019, se publica el Real Decreto 551/2019, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y se convocan elecciones Generales a celebrar el día 10 de noviembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se propone la designación mediante sorteo de los mismos, quedando nombradas para la constitución de dichas Mesas, las personas que resulten de dicho procedimiento.

Disponiendo del material informático facilitado por el Instituto nacional de estadística, que posibilita el sorteo de miembros de las Mesas mediante procedimiento aleatorio, los miembros de la Corporación manifiestan su conformidad con que el Sr. Antonio José García Lusilla, auxiliar administrativo, de la plantilla de personal funcionario de éste Ayuntamiento, y secretario en funciones en la presente sesión, utilice cualquiera de las teclas del ordenador para efectuar dicho sorteo aleatorio.

Efectuado lo antecedente y conforme resulta del anterior procedimiento realizado en este acto, el Pleno, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO. De conformidad con el resultado del sorteo público, designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

De ello resultan nombrados/as como miembros de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones a Cortes Generales de día 10 de noviembre de 2019 las siguientes personas:

Distrito Censal Sección Mesa A
01 001

1er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	CARGO EN LA MESA
BALLESTEROS	SOLER	JOAQUIN	PRESIDENTE/A
ARREGUI	HERNANDEZ	LUIS MIGUEL	1.er VOCAL
CRESPO	VALIOS	ALEJANDRO	2.º VOCAL





ALFARO	SALADO	JOSE OSCAR	PRESIDENTE/A 1.er Suplente
BRIZ	MATEO	MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE/A 2.º Suplente
DOMEC	CIFUENTES	MARIA ELENA	1.er VOCAL 1.er Suplente
ARIFI	MONTACIR	MOHAMED	1.er VOCAL 2.º Suplente
AGUILERA	PEREZ	MARIA ROSARIO	2.º VOCAL 1.er Suplente
ESPINOSA	ESCRIBANO	MIRIAM	2º VOCAL 2º Suplente

Distrito Censal 01 Sección 001 Mesa B

1er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	CARGO EN LA MESA
MORTE	CEBOLLADA	MARIA ANGELES	PRESIDENTE/A
GARCIA	MARTINEZ	CRISTIAN	1.er VOCAL
GARCIA	MUÑOZ	RAMIRO ANTONIO	2.º VOCAL
GARCIA	CARNICER	ANA ISABEL	PRESIDENTE/A 1.er Suplente
GASCA	RUBIO	ANGELA PILAR	PRESIDENTE/A 2.º Suplente
MINGUEZ	PE	ISMAEL	1.er VOCAL 1.er Suplente
MAINAR	RUBIO	ALVARO	1.er VOCAL 2.º Suplente
MONSERRAT	ESTRADA	RAFAEL GENARO	2.º VOCAL 1.er Suplente
IBAÑEZ	FRANCES	MARIA JOSEFA	2º VOCAL 2º Suplente

Distrito Censal 01 Sección 001 Mesa C

1er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	CARGO EN LA MESA
ROMEO	RUBIO	CARLOS JAVIER	PRESIDENTE/A
SORIA	ARNAL	JAVIER	1.er VOCAL
REDONDO	PEREZ	JOSE RAMON	2.º VOCAL
NAVARRO	CASTELLOT	BEATRIZ	PRESIDENTE/A 1.er Suplente
RUIZ	GIL	JAVIER	PRESIDENTE/A 2.º Suplente
YUS	GIMENO	ANTONIO	1.er VOCAL 1.er Suplente
PURI	GRACIA	LUIS ANTONIO	1.er VOCAL 2.º Suplente
OLIVAN	ZAPATER	MARIA ISABEL	2.º VOCAL 1.er Suplente
VALIOS	GUTIERREZ	PEDRO CARLOS	2º VOCAL 2º Suplente

Distrito Censal 02 Sección 001 Mesa U

1er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	CARGO EN LA MESA
BERNAD	MARTIN	CORAL	PRESIDENTE/A
RUIZ	LUSILLA	LUIS ANTONIO	1.er VOCAL
SANZ	MAINAR	DAVID	2.º VOCAL
CORTES	MASTRAL	FERNANDO	PRESIDENTE/A 1.er Suplente





PORTILLO	ASTARIZ	MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE/A 2.º Suplente
BRIZ	SEBASTIAN	ANTONIO	1.er VOCAL 1.er Suplente
SERRANO	LAZARO	ANTONIO	1.er VOCAL 2.º Suplente
GIMENO	GARCIA	LUCIA	2.º VOCAL 1.er Suplente
PE	SOGUERO	MARIA MERCEDES	2º VOCAL 2º Suplente

SEGUNDO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

TERCERO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Alcalde del Ayuntamiento de Cariñena, D. Sergio Ortiz Gutiérrez y el Secretario Acctal., Antonio José García Lusilla.

